



333 W El Camino Real, Suite 330 | Sunnyvale, CA 94087 | SVCleanEnergy.org

Reembolsos de FutureFit Homes Acuerdo de Participación

Este Acuerdo de Participación ("Acuerdo") entre Silicon Valley Clean Energy ("SVCE") y el "Solicitante" describe los Términos y Condiciones del Programa FutureFit Homes ("Programa") ofrecido por SVCE. Conserve una copia de este documento como referencia. Los electrodomésticos elegibles para reembolsos se enumeran en el documento [Especificaciones de los Electrodomésticos](#) ("Especificaciones de los Electrodomésticos"). Los criterios de elegibilidad para reembolsos adicionales por ingresos que califican se enumeran en el documento de [Requisitos de Ingreso](#) ("Requisitos de Ingreso"). Los reembolsos se conceden por el orden de llegada de las solicitudes.

Reconocimientos y certificaciones del solicitante

1. El lugar donde se instalarán los electrodomésticos está asociado a una cuenta de SVCE activa que está al día con el pago.
2. El lugar donde se instalarán los electrodomésticos es una vivienda unifamiliar, una casa móvil o prefabricada, una unidad de vivienda accesoría (ADU, por sus siglas en inglés) o un edificio multifamiliar (4 unidades o menos) ubicado en una de las 13 comunidades del Condado de Santa Clara a las que SVCE presta servicios. (Ver Jurisdicciones al final de la página).
3. Solo los electrodomésticos elegibles, según lo enumerado en las Especificaciones de los Electrodomésticos del Programa, califican para los reembolsos del Programa.
4. Soy elegible para recibir un reembolso por cada electrodoméstico enumerado en las Especificaciones de los Electrodomésticos instalado en una casa unifamiliar, un reembolso por cada electrodoméstico enumerado en las Especificaciones de los Electrodomésticos instalado en una unidad de vivienda accesoría, y un reembolso por cada electrodoméstico enumerado en las Especificaciones de los Electrodomésticos instalado en una unidad multifamiliar de hasta 4 unidades. La unidad de vivienda accesoría debe estar habitada todo el año y no utilizarse para alquileres a corto plazo.
5. Entiendo que tengo derecho a recibir una Bonificación por Todo Eléctrico por cada tipo de edificio.
6. Soy elegible para recibir reembolsos adicionales por ingresos que califican solo si cumpla con los Requisitos de Ingresos del Programa.
7. Entiendo que los Reembolsos Básicos elegibles, tal y como se enumeran en las Especificaciones de los Electrodomésticos ("Reembolsos Básicos"), incluyen aparatos de gas o de resistencia eléctrica actualizados a una versión de bomba de calor eléctrica (calefacción, ventilación y refrigeración con bomba de calor ("HP HVAC, por sus siglas en inglés") y calentamiento de agua con bomba de calor ("HPWH", por sus siglas en inglés), placa/cocina de inducción, precableado o cableado y dispositivos de gestión de carga durante un simple cambio de electrodoméstico(s) o durante cualquier escala de remodelación/renovación. No califican las instalaciones en construcciones nuevas (en las que no exista servicio/infraestructura de gas en el edificio), como las nuevas subdivisiones o las unidades de vivienda accesorias.
8. Entiendo que todos los Complementos de Reembolso que figuran en las Especificaciones de los Electrodomésticos ("Reembolsos Complementarios"), incluidas las mejoras de la infraestructura eléctrica, el circuito para vehículos eléctricos ("EV", por sus siglas en inglés) o los reembolsos por eliminación del medidor de gas, deben combinarse con la

Campbell | Cupertino | Gilroy | Los Altos | Los Altos Hills | Los Gatos | Milpitas | Monte Sereno | Morgan Hill | Mountain View | Saratoga | Sunnyvale | Condado No Incorporado de Santa Clara

instalación de un aparato con Reembolso Básico para ser elegibles. También entiendo que debo combinar el Reembolso Adicional por utensilios de cocina de inducción con el Reembolso Básico por electrodomésticos de inducción.

9. Entiendo que los pasadores o divisores de circuitos no se pueden combinar con el precableado para reembolsos de secadores y/o circuitos de EV.
10. Entiendo que no puedo recibir un reembolso por la actualización de un panel de servicio principal como para un panel de Asistente de Almacenamiento.
11. Entiendo que los sistemas combinados que proporcionan tanto calefacción como de agua son elegibles para ambos Reembolsos Básicos (un reembolso HP HVAC). Los sistemas deben incluir un componente de calefacción o bomba de calor.
12. Entiendo que debo retirar el aparato de gas original si voy a cambiar a un sistema de calentador de agua con bomba de calor o a un sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado con bomba de calor para poder recibir el reembolso. Las fuentes de combustible dual anulan la elegibilidad.
13. Entiendo que solo los electrodomésticos cuya fecha de inicio de instalación sea igual o posterior a la fecha en la que he recibido mi número de reserva son elegibles para un reembolso.
14. Entiendo que los electrodomésticos instalados en este Programa deben ser nuevos y no pueden haber estado en funcionamiento antes de esta instalación.
15. Entiendo que si mi electrodoméstico formaba parte de un reemplazo de emergencia, puedo solicitar el/los reembolso(s) en un plazo de 30 días a partir de la fecha de instalación.
16. Notificaré a SVCE si deseo hacer cambios a mi reservación de reembolso, tal como agregar un electrodoméstico o si deseo presentar documentación de Calificación de Ingresos para recibir adiciones de reembolso por calificación de ingresos.
17. Cumpliré con los requisitos de Pacific Gas & Electric ("PG&E") de actualización del servicio eléctrico o del panel de gas, o la remoción del medidor de gas, si corresponde.
18. Cumpliré con todas las reglas y regulaciones de permisos e inspección para la instalación establecidas por la Autoridad local que tenga jurisdicción.
19. Entiendo que, tras la instalación, el propietario es el dueño de los electrodomésticos.
20. Entiendo que debo presentar comprobantes de los costos del proyecto, incluidos los detalles de los costos de cada circuito precableado, si corresponde, fotos de los electrodomésticos recién instalados, documentación de la remoción del medidor de gas, y comprobante del permiso para poder solicitar el/los reembolsos. SVCE no emitirá un reembolso hasta haber recibido toda la información y documentación.
21. Entiendo que soy elegible para recibir un pago de reembolso parcial para una instalación con Reembolso Básico completada tras la aprobación de SVCE. También entiendo que debo presentar comprobantes de los costos del proyecto, incluidos los detalles de los costos de cada circuito precableado, si corresponde, fotos de los electrodomésticos recién instalados, y comprobante del permiso. SVCE no emitirá un reembolso hasta haber recibido toda la información y documentación.
22. Entiendo que puedo solicitar que el reembolso se pague directamente al contratista que instaló los electrodomésticos.
23. Tras la instalación de los electrodomésticos, me comprometo a mantenerlos instalados y en funcionamiento durante un mínimo de cinco (5) años.
24. Acepto, en momentos mutuamente acordados, facilitar a SVCE y a sus representantes autorizados acceso a la propiedad para verificar el funcionamiento de los electrodomésticos u otras actividades de seguimiento durante dos (2) años a partir del recibo de los fondos del reembolso.
25. Acepto participar en las encuestas en línea del Programa, previa solicitud por correo electrónico, y responder a las comunicaciones relativas al Programa.
26. Acepto dar testimonios o entrevistas, proporcionar materiales visuales (fotos, vídeos,



333 W El Camino Real, Suite 330 | Sunnyvale, CA 94087 | SVCleanEnergy.org

- etc.), permitir que se tome una foto de los electrodomésticos y contribuir a otras actividades de marketing y promoción relacionadas con el Programa.
27. Tengo la intención de seguir recibiendo el servicio de generación de energía de SVCE en el lugar donde se instalarán los electrodomésticos durante un mínimo de cinco (5) años a partir de la fecha de instalación.
 28. Entiendo que soy el único responsable de todos los costos relacionados con la instalación de los electrodomésticos más allá del monto del reembolso. SVCE no pagará los costos de instalación, ninguna mejora al sistema eléctrico ni ningún otro costo requerido para instalar los electrodomésticos que exceda el monto del reembolso. También entiendo que si los electrodomésticos y los costos de instalación son menores que el monto del reembolso, el reembolso que se me pague no excederá los costos de los electrodomésticos y la instalación.
 29. Entiendo que, aparte del reembolso, no recibiré ningún pago o compensación por participar en el Programa.
 30. Entiendo que el contratista que he seleccionado puede recibir una compensación adicional de SVCE por avanzar en la electrificación si ellos o su empresa cumplen los requisitos de elegibilidad de SVCE.
 31. Entiendo que el reembolso de SVCE puede ser considerado ingreso y puede estar sujeto a impuestos. SVCE no es responsable de ninguna obligación tributaria ni de determinar si existe una obligación tributaria.
 32. Entiendo que mi reserva del reembolso está activa durante 120 días y que si mi proyecto no se completa dentro de ese plazo, los fondos de reembolso podrían ya no estar disponibles.
 33. Este Acuerdo es personal para el Solicitante. Entiendo que no puedo ceder, transferir derechos ni delegar obligaciones bajo este Acuerdo.
 34. Entiendo que SVCE no hace representaciones o garantías, expresas o implícitas, con respecto al diseño, construcción, instalación, fiabilidad, rendimiento, operación, mantenimiento o cualquier uso de los electrodomésticos discutidos, seleccionados, rechazados, comprados o considerados de otra manera por mí. Por el presente, SVCE declina expresamente todas las garantías, ya sean expresas, implícitas, verbales o escritas, estatutarias o de otro tipo, en relación con cualquier asunto objeto del presente Contrato. Cualquier decisión relativa a la selección, diseño, compra, instalación, uso y operación de cualquier producto o electrodoméstico o la consideración o selección de cualquier instalador o contratista será a mi entera discreción y es de mi exclusiva responsabilidad.
 35. Entiendo que SVCE y sus representantes autorizados no serán responsables por lesiones personales, daños a la propiedad u otras responsabilidades derivadas de, o de alguna manera relacionadas con la instalación o el uso de los electrodomésticos, ni por cualquier daño especial, incidental, indirecto, consecuente o secundario, o la pérdida de ganancia, ingresos o datos, incluso si SVCE y sus representantes autorizados hayan sido advertidos de la posibilidad de tales pérdidas o daños posibles.
 36. Entiendo que SVCE se reserva el derecho de modificar o terminar este Programa, en su totalidad o en parte, en cualquier momento y por cualquier motivo sin previo aviso.
 37. Entiendo que SVCE puede renunciar a cualquier sección del Acuerdo a su entera discreción.
 38. Entiendo que SVCE o sus representantes autorizados pueden acceder a los registros de datos para evaluar y medir la eficacia del Programa. Los datos pueden incluir datos históricos y futuros de servicios públicos, datos históricos y futuros de facturación, datos de consumo eléctrico, datos demográficos, datos de encuestas, datos de permisos y datos asociados con el costo y el proceso de instalación. Todos los datos se mantendrán confidenciales y serán utilizados por SVCE o sus representantes autorizados únicamente con fines operativos y de análisis del Programa. Entiendo que SVCE agregará y

[Campbell](#) | [Cupertino](#) | [Gilroy](#) | [Los Altos](#) | [Los Altos Hills](#) | [Los Gatos](#) | [Milpitas](#) | [Monte Sereno](#) | [Morgan Hill](#) | [Mountain View](#) | [Saratoga](#) | [Sunnyvale](#) | [Condado No Incorporado de Santa Clara](#)



333 W El Camino Real, Suite 330 | Sunnyvale, CA 94087 | SVCleanEnergy.org

anonimizará mis datos con el fin de publicar estudios de casos e informes para facilitar el avance de la descarbonización de edificios.

39. Entiendo que los términos y condiciones establecidos en este Acuerdo se aplican a todos los paquetes de solicitud presentados a partir del 7 de marzo de 2024. Si no cumplo con este Acuerdo, según lo determine SVCE, acepto devolver el monto adjudicado determinado por SVCE en un plazo de 30 días a partir de la notificación por escrito de SVCE.
40. Entiendo que este Acuerdo se interpretará y aplicará de conformidad con las leyes del Estado de California, con jurisdicción en el Condado de Santa Clara, sin referencia a sus principios sobre conflictos de leyes.
41. Estoy de acuerdo en que, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento, asumo todos los riesgos, conocidos y desconocidos, asociados y derivados de los electrodomésticos, su instalación y uso, y del instalador del contratista, de SVCE y del desempeño de las obligaciones por parte de sus representantes autorizados en virtud del presente Acuerdo.
42. Renuncio expresamente a todas las reclamaciones y exoneró a SVCE y a sus representantes autorizados de las mismas que pueda tener o que pueda obtener en el futuro contra SVCE y sus representantes autorizados, y acepto además eximir a SVCE y a sus representantes autorizados de toda responsabilidad e indemnizarlos por cualquier reclamación presentada contra ellos que surja o esté relacionada de alguna manera con los electrodomésticos, su instalación o uso, y el desempeño de SVCE y sus representantes autorizados en virtud del presente Acuerdo, exceptuando únicamente las reclamaciones que puedan surgir de su negligencia exclusiva o mala conducta intencionada. Renuncio expresamente a las disposiciones del Código Civil de California sección 1542, que establece:
"Una exención general no se extiende a las reclamaciones que el acreedor o la parte exonerante no conoce o sospecha que existen a su favor en el momento de ejecutar la exención y que, de haber sido conocido por él o ella, habría afectado materialmente su acuerdo con el deudor o la parte exonerada".
43. Certifico que la información que he facilitado a SVCE es veraz, exacta y completa y que informaré a SVCE en caso de que se produzca algún cambio en dicha información.
44. Certifico que no recibí anteriormente un reembolso de SVCE por el mismo electrodoméstico.
45. Certifico que he determinado que es factible instalar y poner en funcionamiento los electrodomésticos y participar en el Programa, y que he obtenido el permiso necesario para instalar y poner en funcionamiento los electrodomésticos y participar en el Programa de todas las partes necesarias, incluidos, entre otros, el propietario, el administrador de la propiedad y/o la asociación de propietarios.
46. Certifico que estoy autorizado a presentar esta solicitud en nombre del proyecto aquí indicado.
47. He leído completa y detenidamente y entiendo y acepto los Términos y Condiciones de FutureFit Homes establecidos en este Acuerdo.